RESOLUCION Nº 2688

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "A. SARABIA", PARA LA PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2011.-

VISTO:

Los pedidos presentados por las Direcciones Generales del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en los cuales solicitan la adquisición de equipos de comunicación y señalamiento para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1220/2011 de fecha 01 de diciembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 01 de diciembre de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011, creado por Resolución Nº 739 de fecha 15 de abril de 2011, en el cual comunica que el 22 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad una firma de plaza: "**A. SARABIA",** quedando la misma habilitada.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "**FONOLUZ S.A.", "ASUNCION COMUNICACIONES S.A.", "CíA. DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L-COMTEL.-", "COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD S.R.L.", "INTERTEC S.A." y "ALCIDES GONZALEZ".**

Que, el comité de evaluación, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **"A. SARABIA"**, por ser la única oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma total de **G. 379.061.500 (trescientos setenta y nueve millones sesenta y un mil quinientos guaraníes)**; ajustado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"A. SARABIA"** para la provisión de Equipos de Comunicación y Señalamiento a l Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 379.061.500 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS GUARANÍES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2688

2° Imputar el pago a los Rubros: Lote N° 1 DIGEAF, 1.1.0.0.530.30.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 56.172.000 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL GUARANIES); Lote N° 2 DIGECER, 1.2.0.0.530.30.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 11.380.000 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL GUARANIES); Lote N° 3 DIGELAB, 2.1.3.0.530.30.814. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G.1.970.000 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL GUARANIES); Lote N° 4 DIGECIPOA, 2.1.4.0.530.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 14.530.000 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL GUARANIES), Lote N° 5 DIGESIT, 2.1.5.0.530.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 172.700.000 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL GUARANIES); 2.1.5.0.530.30.14. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 97.854.500 (NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS GUARANIES); Lote N° 6 DIGECAL, 2.1.8.0.530.30.14. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 24.455.000 (VEINTE Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py